



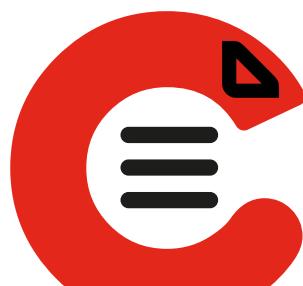
# **PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CULTURALES**

El Área de Cultura de la Diputación posee más de cuarenta programas culturales desarrollados en la totalidad de entidades locales de la provincia de Badajoz y que pueden dividirse en dos líneas claras de actuación: por un lado, programas propios, elaborados, ejecutados y coordinados desde la propia Área de Cultura de la Diputación de Badajoz; y por otro, una serie de programas en los que el Área de Cultura colabora mediante ayudas económicas o subvenciones y que se realizan en coordinación con otras instituciones o tejido asociativo.

En este sentido, podemos diferenciar entre programas propios y programas en coordinación con otras instituciones o entidades. Ambas líneas suponen un abanico amplio de variedad y una oferta completa y de calidad de la que pueden disfrutar todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestra provincia.

Ordenados en **nueve áreas de actuación**, tal y como se ha hecho referencia anteriormente, los programas pertenecientes al Área de Cultura de la Diputación de Badajoz y que conforman este Plan Estratégico Provincial de Dinamización Cultural son los siguientes:

- 1 **Archivos**
- 2 **Artes Escénicas (Circo, Magia, Teatro y Danza)**
- 3 **Artes Plásticas**
- 4 **Cine y Audiovisuales**
- 5 **Patrimonio Cultural**
- 6 **Estudios y Premios de Investigación**
- 7 **Música**
- 8 **Literatura, Publicaciones y Lectura Pública**
- 9 **Ocio Creativo**



## 1 Archivos

La Diputación de Badajoz cuenta con un Servicio Provincial de Archivos, dependiente del Área de Cultura, Deportes y Juventud, que tiene como función la conservación, organización y difusión de la documentación generada y/o conservada por la Diputación de Badajoz.

El Archivo, pues, es el órgano especializado de la Diputación de Badajoz en la gestión y tratamiento de los documentos y está regulado por el *Reglamento del sistema de archivos y gestión de documentos de la Diputación Provincial de Badajoz*. Además, presta servicio a los diferentes municipios de la provincia y, en este sentido, debemos destacar el **Programa de Organización de Archivos Municipales de Extremadura (POAMEX)**, iniciado en el año 2005 mediante convenio entre la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura y la Diputación de Badajoz, desarrollado actualmente en virtud del **Convenio Interinstitucional entre la Junta de Extremadura y la Diputación Provincial de Badajoz para la Continuación de la Organización de los Archivos Municipales de la Provincia**. Paralelamente, para la ejecución del POAMEX, desde la Diputación de Badajoz se suscriben convenios específicos con los ayuntamientos de la provincia, en los que se establecen las características de los trabajos a realizar. Los objetivos básicos del Programa de Organización de Archivos Municipales de Extremadura son:

- Recoger la documentación municipal excepto la de los últimos 5 años, trasladarla al Archivo Provincial, organizarla y devolverla al municipio una vez el ayuntamiento haya adaptado unas instalaciones para archivo.
- Digitalizar las actas de pleno, así como aquella documentación que se considere relevante tanto desde el punto de vista histórico como por su estado de conservación. Una copia digital es remitida al ayuntamiento respectivo, otra a la Junta de Extremadura y

otra es conservada en el Archivo Provincial.

- Informatizar los archivos municipales.

Este Programa se desarrolla en las mancomunidades que se van seleccionando, atendiendo también aquellas solicitudes de ayuntamientos que, no pertenecientes a las seleccionadas en cada momento, expresan la urgencia.

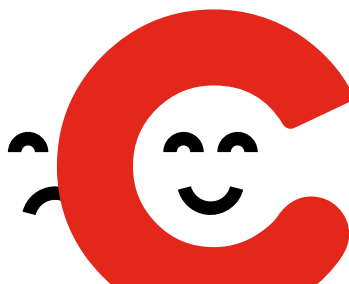
Además, como líneas de actuación que afectan tanto a la documentación provincial como municipal, desde el Archivo se llevan a cabo **tareas de digitalización selectiva de aquellos documentos que por su relevancia histórica o su estado de conservación lo requieren.**

**Asimismo, también presta el servicio de restauración de documentos que se encuentran en mal estado, labor que se pretende ampliar con el nuevo Laboratorio de Restauración y Conservación de documentos del Archivo Provincial.**

Otra línea a seguir es la realización de **visitas guiadas al Archivo por los colegios de la provincia**, actividad que va a permitir que los estudiantes conozcan de primera mano un archivo, así como las posibilidades que le ofrecen estos centros tanto en su etapa académica como, posteriormente, en las etapas laboral e investigadora. La difusión y acercamiento de los documentos al ciudadano a través de internet es esencial para el Archivo Provincial, para lo cual se van a seguir ampliando las colecciones digitales en los próximos años.



*Sede del Archivo Provincial*



## 2 Artes Escénicas (Circo, Magia, Teatro y Danza)

El área de actuación vinculada a las artes escénicas, recoge programas y proyectos muy consolidados y de gran aceptación tanto por parte de los ayuntamientos como de la ciudadanía en general. El objetivo general de estos programas es el de fomentar el gusto y la afición por las artes escénicas en general en los municipios de la provincia de Badajoz, incentivando el interés por el arte de la representación, la exploración de áreas de nuestra herencia y acervo cultural y el fomento de la creación de nuevos públicos. Para su desarrollo se vienen realizando los siguientes programas:

**2.1. PROGRAMA "ÓPERA JOVEN".** Ópera Joven es una experiencia en Extremadura que pretende acercar la ópera a todo el público en general pero especialmente a los y las más jóvenes. Este proyecto va más allá de una producción de ópera, teniendo un marcado carácter divulgativo y pedagógico con diferentes actividades didácticas paralelas, de carácter pedagógico, de sensibilización y difusión de esta expresión artística que trasciende tantas disciplinas, más allá de las musicales.

El programa es una oportunidad para jóvenes músicos, cantantes o artistas en general, especialmente de nuestra provincia y región, como es el alumnado de los conservatorios y escuelas de música. Una iniciativa cultural ambiciosa que genera sinergias a distintos niveles, con la intención de acercar la ópera a todo el público en general, aunque especialmente dirigido a sensibilizar a la juventud, teniendo un marcado carácter divulgativo y pedagógico que le confiere una impronta singular.

Las actuaciones estratégicas de actuación de Ópera Joven se podrían agrupar en tres grandes líneas de actuación:

**1. Musical.** Todas las acciones relacionadas con la producción propia y posterior distribución de espectáculos de ópera, de títulos seleccionados del repertorio tradicional como encargos de nueva creación.

**2. Pedagógica.** Todas las acciones relacionadas con la promoción de la ópera y con el aprendizaje, la didáctica y la sensibilización hacia la ópera.

**3. Alianzas.** Se impulsa la cooperación con instituciones públicas y privadas de prestigio en la península ibérica, con especial atención a aquellas residentes dentro del ámbito regional transfronterizo, fomentado principios y valores solidarios que ayudan a cohesionar las comunidades rurales más aisladas.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN** Programa propio del Área de Cultura.

**LOCALIZACIÓN** Teatro López de Ayala de Badajoz, más una segunda localidad, como mínimo, de la provincia de Badajoz que recibe una segunda edición de nuestra producción y otras localidades, cinco como mínimo, que reciben diferentes actividades paralelas.

**TEMPORALIDAD** Durante todo el año.

**SELECCIÓN DE LAS LOCALIDADES** Además de la ciudad de Badajoz ya que en ella se encuentra el Teatro López de Ayala, teatro de referencia del proyecto, la segunda localidad es seleccionada de entre las localidades que posean escuelas de música y tengan unas instalaciones adecuadas para acoger esta actividad, previa solicitud de las mismas. El resto de localidades son seleccionadas igualmente de entre localidades que posean escuelas de música y tras ser solicitada la actividad por las localidades interesadas. Se da preferencia a aquellas localidades que soliciten la actividad en el periodo señalado para ello.

**SELECCIÓN DE LOS ARTISTAS** La selección de los artistas se realiza por criterios estrictamente artísticos y son seleccionados por el Área de Cultura de la Diputación de Badajoz.

**Programa de contratación directa, mediante los procedimientos legalmente establecidos, con importe a determinar en función a las necesidades y los precios de mercado.**

**2.2. PROGRAMA DE TEATRO PROFESIONAL “D´RULE: ARTISTAS EN EL TERRITORIO”.** Es un circuito provincial de teatro profesional destinado a promover y apoyar los espectáculos teatrales profesionales en la provincia, además de apoyar al sector empresarial formado por compañías profesionales de la provincia de la región y que se ha convertido en una de las señas de identidad del Área de Cultura de la Diputación de Badajoz.

Se trata de un festival que visita en torno a **una centena de municipios**, con más de **cuenta compañías participantes y ciento veinte espectáculos representados** anualmente.

Las localidades que quieran acceder al programa deben acudir a una convocatoria pública lanzada en el primer trimestre de año. A través de este programa pueden recibir teatro de calidad las localidades que sin este tipo de proyectos nunca podrían recibirlo y además, supone un premio para las localidades que ya disponen de una programación regular de actuaciones teatrales en sus salas municipales.

El Festival “D´Rule: Artistas en el Territorio” lleva varios años **ocupando un lugar privilegiado como una de las mejores ofertas culturales de la región en la valoración realizada por el Observatorio de la Cultura en Extremadura de la Fundación Contemporánea**, que se reúne en Madrid todos los años. La primera vez que entró en esta valoración fue en el año 2017.



Escena de la obra “Conquistadores”

**LÍNEA DE ACTUACIÓN** Programa propio del Área de Cultura.

**LOCALIZACIÓN** Localidades de la provincia de Badajoz con un total de ciento veinte representaciones anuales y más de cincuenta espectáculos diferentes. Aquellas localidades que reciben más puntuación obtienen más de una representación al año.

**TEMPORALIDAD** Meses de septiembre al mediados de diciembre.

**SELECCIÓN DE LAS LOCALIDADES** La selección de las localidades se realiza a través de una convocatoria pública para los ayuntamientos participantes.

**SELECCIÓN DE LAS COMPAÑÍAS** La selección de las compañías se realiza a través de una convocatoria pública y está basada en criterios estrictamente artísticos y de idoneidad, siendo seleccionados por el Área de Cultura de la Diputación de Badajoz.

Programa gestionado a través de una línea de subvenciones a las entidades locales participantes mediante una convocatoria pública en base a concurrencia competitiva.

**Dirulex**  
ARTISTAS EN EL TERRITORIO



**2.3. FESTIVAL PROVINCIAL DE CIRCO "BADECIRCO".** Festival que promueve esta disciplina artística de las artes escénicas en ocasiones tan perdida como olvidada y que pretende demostrar la vigencia de la misma realizando una oferta contemporánea e innovadora circense en toda la provincia.

Es un festival de circo que consiste en la realización de actuaciones circenses, talleres de circo y pasacalles, a cargo de prestigiosas compañías de circo provinciales, regionales, nacionales e incluso internacionales, que nos muestran las mejores propuestas contemporáneas circenses.

A través de "BadeCirco" podemos llevar a cabo un proyecto de difusión y conocimiento del circo, de indudable beneficio para los ciudadanos. Un arte difícil y exigente que requiere un preciso equilibrio entre cuerpo y mente para combinar magia, acrobacias, humor, malabarismos y conseguir con ello, además, sorprender y admirar a un público tan amplio como es el del circo que abarca tanto a niños como adultos.

"BadeCirco" ofrece espectáculos que se salen de lo habitual, con el valor del trabajo bien hecho, a cargo de profesionales muy formados y vocacionales en esta difícil variante de las artes escénicas, proponiendo una oferta cultural interesante, variada y de calidad que busca conseguir mitigar las diferencias de acceso a la Cultura entre núcleos de población.

El Festival "BadeCirco" lleva varios años **ocupando un lugar privilegiado como una de las mejores ofertas culturales de la región en la valoración realizada por el Observatorio de la Cultura en Extremadura de la Fundación Contemporánea**, que se reúne en Madrid todos los años. La primera vez que entró en esta valoración fue en el año 2018.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN** Programa propio del Área de Cultura.

**LOCALIZACIÓN** Veinticinco localidades de la provincia de Badajoz.

**TEMPORALIDAD** Meses de marzo a junio.

**SELECCIÓN DE LAS LOCALIDADES** La selección de las localidades se realiza por orden de petición, siempre que las localidades no hayan recibido el programa en los últimos cuatro años. Tendrán preferencia aquellas localidades que no hayan recibido aún el programa. Será necesario que la localidad posea las instalaciones necesarias para el desarrollo de la actividad.

**SELECCIÓN DE LAS COMPAÑÍAS** La selección de las compañías se realiza por criterios estrictamente artísticos y de idoneidad y son seleccionados por el Área de Cultura de la Diputación de Badajoz.

Programa de contratación directa, mediante los procedimientos legalmente establecidos, con importe a determinar en función a las necesidades y los precios de mercado.



**2.4. PROGRAMA PROVINCIAL DE MONÓLOGOS "A CARCAJADAS: CÓMICOS EN LA CARRETERA".** Se trata de un programa itinerante de cómicos extremeños, que acerca el entretenimiento y el humor del modelo de *stand-up comedy*, a través de los monólogos, en su vertiente humorística.

Un programa que supone una promoción de los cómicos y cómicas extremeños y el fomento de los espacios públicos de los municipios para un uso más diverso.

En este sentido, el Área de Cultura de la Diputación de Badajoz, da un paso más en su labor de promoción y dinamización cultural incorporando el humor en una de sus variantes más inteligentes y que más se ha popularizado durante los últimos años: el monólogo humorístico.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN** Programa propio del Área de Cultura.

**LOCALIZACIÓN** Quince localidades de la provincia de Badajoz.

**TEMPORALIDAD** Meses de octubre a diciembre.

**SELECCIÓN DE LAS LOCALIDADES** La selección de las localidades se realiza por orden de petición, siempre que las localidades no hayan recibido el programa en los últimos cuatro años. Tendrán preferencia aquellas localidades que no hayan recibido aún el programa. Será necesario que la localidad posea las instalaciones necesarias para el desarrollo de la actividad.

**SELECCIÓN DE LOS ARTISTAS** La selección de los artistas se realiza por criterios estrictamente artísticos y de idoneidad, siendo seleccionados por el Área de Cultura de la Diputación de Badajoz.

**Programa de contratación directa, mediante los procedimientos legalmente establecidos, con importe a determinar en función a las necesidades y los precios de mercado.**

**2.5. FESTIVAL DE TEATRO INFANTIL Y FAMILIAR "PEQUESCENA".** Mediante este festival, el Área de Cultura de la Diputación de Badajoz, en su línea de promoción del teatro, pone en marcha un festival destinado a los más jóvenes con el propósito de acercar una selección de espectáculos teatrales a los más pequeños y a sus familias.

Las obras son variadas, divertidas y didácticas para que los niños y las niñas aprendan mientras disfrutan de representaciones en directo. Este festival nace de la demanda de las localidades y del público en general que lo viene solicitando en los últimos años.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN** Programa propio del Área de Cultura.

**LOCALIZACIÓN** Veinte localidades de la provincia de Badajoz.

**TEMPORALIDAD** Meses de octubre a diciembre.

**SELECCIÓN DE LAS LOCALIDADES** La selección de las localidades se realiza por orden de petición, siempre que las localidades no hayan recibido el programa en los últimos cuatro años. Tendrán preferencia aquellas localidades que no hayan recibido aún el programa. Será necesario que la localidad posea las instalaciones necesarias para el desarrollo de la actividad.

**SELECCIÓN DE LAS COMPAÑÍAS** La selección de las compañías se realiza por criterios estrictamente artísticos y de idoneidad y son seleccionados por el Área de Cultura de la Diputación de Badajoz.

Programa de contratación directa, mediante los procedimientos legalmente establecidos, con importe a determinar en función a las necesidades y los precios de mercado.

**2.6. FESTIVAL PROVINCIAL DE DANZA "DANZARIA".** Programa que tiene como objetivo fomentar, dinamizar y ofrecer Cultura segura en distintas localidades de la provincia, basado en la programación de un circuito itinerante de espectáculos de danza con la participación de nuevos y emergentes valores extremeños, además de compañías regionales profesionales ya consagradas que nos ofrecen distintos espectáculos de danza, en sus más diversos estilos y lenguajes convirtiéndose en un escaparate de la danza a nivel provincial, regional y nacional.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN** Programa propio del Área de Cultura.

**LOCALIZACIÓN** Quince localidades de la provincia de Badajoz.

**TEMPORALIDAD** Meses de marzo y abril.

**SELECCIÓN DE LAS LOCALIDADES** La selección de las localidades se realiza por orden de petición, siempre que las localidades no hayan recibido el programa en los últimos cuatro años. Tienen preferencia aquellas localidades que no hayan recibido aún el programa. Será necesario que la localidad posea las instalaciones necesarias para el desarrollo de la actividad con un espacio adecuado para la realización de espectáculos de danza.

**SELECCIÓN DE LOS ARTISTAS** La selección de artistas se realiza por criterios estrictamente artísticos y de idoneidad y serán seleccionados por el Área de Cultura de la Diputación de Badajoz.

Programa de contratación directa, mediante los procedimientos legalmente establecidos, con importe a determinar en función a las necesidades y los precios de mercado.

**2.7. FESTIVAL PROVINCIAL DE MAGIA CON ENCANTAMIENTO "BADAKADABRA".** Este festival oferta un circuito provincial de espectáculos de magia en la provincia de Badajoz. Un festival itinerante tan novedoso como necesario que acerca la magia, especialmente a las personas más jóvenes de la provincia de Badajoz, de forma didáctica a través de la participación de artistas en talleres profesionales y espectáculos diversos como hipnosis, mentalismo, escapismo, magia de cerca, magia infantil y familiar, magia cómica y magia con música.

"Badakadabra" se ha convertido en un proyecto de apoyo al sector y uno de los programas más demandados por las entidades locales de la provincia, hecho realidad gracias a la adaptación a los diferentes espacios escénicos de los profesionales de la magia que lo componen (magos, mentalistas, prestidigitadores, ilusionistas...) que han llenado de encantamiento los espacios, ilusionando a niños y mayores que han podido descubrir cómo se escenifica la magia contemporánea, consiguiendo el éxito y la acogida del público.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN** Programa propio del Área de Cultura.

**LOCALIZACIÓN** Veinte localidades de la provincia de Badajoz.

**TEMPORALIDAD** Meses de marzo y abril.

**SELECCIÓN DE LAS LOCALIDADES** La selección de las localidades se realiza por orden de petición, siempre que las localidades no hayan recibido el programa en los últimos cuatro años. Tendrán preferencia aquellas localidades que no hayan recibido aún el programa. Será necesario que la localidad posea las instalaciones necesarias para el desarrollo de la actividad.

**SELECCIÓN DE LOS ARTISTAS** La selección de artistas se realiza por criterios estrictamente artísticos y de idoneidad y serán seleccionados por el Área de Cultura de la Diputación de Badajoz.

**Programa de contratación directa, mediante los procedimientos legalmente establecidos, con importe a determinar en función a las necesidades y los precios de mercado.**





PASIÓN *por*  
la CULTURA







### 3 Artes Plásticas

Desde el Área de Cultura de la Diputación de Badajoz existe un firme compromiso con las artes plásticas llevando a cabo una labor de difusión y promoción a través de las distintas actividades que se realizan tanto en el **Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz, MUBA**, en sus **Salas de Exposiciones "Vaquero Poblador"** del Palacio Provincial de la Diputación de Badajoz y del nuevo espacio **"ElHospital Centro Vivo"**, como en los diferentes programas específicos de artes plásticas desarrollados en la provincia, a través del apoyo a las iniciativas de los municipios en dicha materia, la coordinación de exposiciones itinerantes, en donde podemos mencionar las realizadas en colaboración con la **Asociación de Universidades Populares de Extremadura AUPEX**, el asesoramiento técnico con diferentes municipios, celebración de premios de pintura municipales y en coordinación con otras instituciones o el apoyo a salas privadas, que nos permite tener una proyección local de nuestros artistas y repercusión nacional e internacional de los mismos y de nuestros programas.

Paralelamente, desde el Área de Cultura se ejerce una importante labor de comunicación y editorial, con la difusión de sus actividades en la Web y redes sociales, y la publicación de catálogos de arte; además de la conservación y gestión del rico fondo constituido por las colecciones de arte de la Diputación de Badajoz en su Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz, MUBA, donde podemos destacar su excelente **programa anual de exposiciones temporales**.

En este sentido, el Área de Cultura de la Diputación de Badajoz posee una serie de programas y salas, además del museo provincial, que proponen una rica oferta en materia de artes plásticas y de apoyo al arte contemporáneo.



**3.1. LAS SALAS DE EXPOSICIONES “VAQUERO POBLADOR”.** Conforman una de las principales ofertas expositivas de la provincia y están diferenciadas en dos salas de exposiciones, una en el Palacio Provincial y otra en el nuevo espacio cultural “ElHospital Centro Vivo” con la programación anual de exposiciones basadas en dos líneas de actuación perfectamente definidas: por un lado, el apoyo a artistas plásticos noveles y con necesidad de promoción y apoyo en sus inicios; y por otra, la exposición de obras de artistas ya consagrados regionales, nacionales e internacionales que dan mayor prestigio a nuestras salas y ayudan a seguir conformando una oferta cultural basada en las artes plásticas con una calidad indiscutible.

Las Salas “Vaquero Poblador” han ocupado **un lugar privilegiado como una de las mejores ofertas culturales de la región en la valoración realizada por el Observatorio de la Cultura en Extremadura de la Fundación Contemporánea**, que se reúne en Madrid todos los años. La primera vez que entró en esta valoración fue en el año 2022.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN** Programa propio del Área de Cultura.

**LOCALIZACIÓN** Ciudad de Badajoz.

**TEMPORALIDAD** Todo el año.

**SELECCIÓN DE LOS ARTISTAS** La selección de artistas que exponen en nuestras salas se realiza por criterios estrictamente artísticos y de idoneidad y son seleccionados por el Área de Cultura de la Diputación de Badajoz, tras petición previa de los interesados y la presentación de un proyecto expositivo.

**Programa de contratación directa, mediante los procedimientos legalmente establecidos, con importe a determinar en función a las necesidades y los precios de mercado.**

**3.2. PROGRAMA DE ARTES PLÁSTICAS "PUEBLARTE".** Consistente en la realización de un circuito de artes plásticas por la provincia con el fin de incentivar la práctica de las diferentes artes plásticas, especialmente la pictórica en sus diferentes variedades en los municipios donde se desarrolla, apoyando e impulsando al sector pictórico profesional de la región, además de acercar y fomentar la afición por las artes plásticas, difundiendo la riqueza paisajística y arquitectónica de nuestros municipios y creando un espacio idóneo para el encuentro social y el fomento económico.

Durante el desarrollo de la actividad nuestros artistas visitan la localidad y colocados en puntos estratégicos de especial belleza seleccionados por los municipios plasman, según su técnica, durante un día una obra que posteriormente es donada al ayuntamiento para que pueda colocarla en las instalaciones del edificio consistorial. Después de la realización de las obras por parte de los artistas serán expuestas en alguna sala del ayuntamiento. La actividad va acompañada con música en vivo y puede ser compaginada con otras actividades realizadas y promovidas por el propio ayuntamiento visitado, tales como premios de pintura, actuaciones teatrales, etc.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN** Programa propio del Área de Cultura.

**LOCALIZACIÓN** Seis localidades de la provincia de Badajoz.

**TEMPORALIDAD** Meses de mayo y junio.

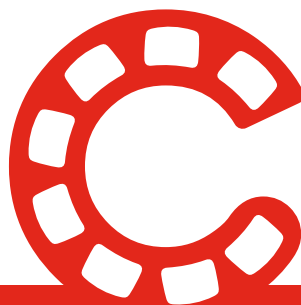
**SELECCIÓN DE LAS LOCALIDADES** La selección de las localidades se realiza por orden de petición, siempre que las localidades no hayan recibido el programa en los últimos cuatro años. Tendrán preferencia aquellas localidades que no hayan recibido aún el programa. Será necesario que la localidad posea las instalaciones necesarias para el desarrollo de la actividad.

**SELECCIÓN DE LOS ARTISTAS** La selección de artistas se realiza por criterios estrictamente artísticos y de idoneidad y son seleccionados por el Área de Cultura de la Diputación de Badajoz.

**Programa de contratación directa, mediante los procedimientos legalmente establecidos, con importe a determinar en función a las necesidades y los precios de mercado.**

PASIÓN *por*  
la CULTURA





## 4 Cine y Audiovisuales

Desde el Área de Cultura de la Diputación de Badajoz existe un decidido apoyo a la producción audiovisual y cinematográfica con el firme objetivo de impulsar y apoyar a los ayuntamientos de la provincia, al tejido asociativo y al sector industrial para que consigan propiciar espacios y proyectos en los que se puedan explorar, crear y recrear visiones e historias que reflejen la diversidad cultural, social y patrimonial de nuestra provincia que genera la imagen, el cine y las artes audiovisuales.

En este sentido, se apoyarán proyectos culturales en los sectores audiovisuales sustentados en la idea de difusión, explotación y utilización del cine y de la producción audiovisual con el objetivo de generar identidad de provincia y explotar el patrimonio y las costumbres culturales y sociales de nuestro entorno.

Atendiendo a este fin, se han establecido los siguientes objetivos generales:

- Facilitar los medios para que en los municipios de nuestra provincia se difunda y promueva la Cultura audiovisual.
- Ofrecer a los profesionales y creadores vinculados a las artes audiovisuales instrumentos y apoyos en sus proyectos audiovisuales siempre que tengan una clara vinculación con nuestra provincia y supongan un marco para la reflexión y el conocimiento de la misma.
- Fomentar en nuestra provincia la creación y distribución de las artes audiovisuales.

Para la consecución de tal fin, desde el Área de Cultura de la Diputación de Badajoz se implantan los mecanismos necesarios para que desde nuestras líneas de ayudas públicas se establezca como una de las prioridades y objetivos, la producción y el apoyo al sector audiovisual y cinematográfico.

En este sentido, cabe destacar nuestro apoyo a proyectos con un claro y marcado alcance provincial y que reciben el apoyo del Área de Cultura de la Diputación de Badajoz por la importancia de los mismos, por su labor en pro al apoyo realizado al mundo audiovisual y del cine, además del retorno social y cultural que dichos proyectos suponen, entre los que podemos mencionar: el **Festival Ibérico de Cine**, desarrollado en la ciudad de Badajoz y en localidades de la raya portuguesa, un referente del cortometraje en la península ibérica por el cual han pasado los más destacados trabajos realizados en España y Portugal en el último cuarto de siglo, y es además, un festival preseleccionador para los Premios Goya; o el **Certamen Internacional de Cortometrajes "El Pecado"** que se celebra en la localidad de Llerena y que se ha convertido en un referente a nivel regional y nacional, con una inmensa participación de cortometrajes, muchos de ellos reconocidos en premios nacionales e internacionales.



*Cultura audiovisual*

## 5 Patrimonio Cultural

La Diputación de Badajoz, a través de su Área de Cultura, si bien carece de un programa específico de protección y conservación de bienes muebles e inmuebles para la protección y conservación del patrimonio histórico-artístico, en especial aquellos declarados como bien de interés cultural, realizado directamente por el Área de Cultura, sí posee un especial interés por la conservación tanto del patrimonio cultural material de estos bienes muebles e inmuebles de propiedad pública, o bien cedidos por sus propietarios a los ayuntamientos, que una vez en titularidad municipal necesitan de un mantenimiento, restauración o intervención puntual, como del patrimonio cultural inmaterial de nuestros pueblos que debe ser protegido, mantenido y estudiado.

El objeto será la conservación, restauración, rehabilitación y mantenimiento del rico patrimonio cultural de la provincia, tanto material como inmaterial, contribuyendo a alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8.9 de los incorporados en la Agenda 2030 de Naciones Unidas y realizado a través de ayudas directas puntuales a las entidades locales solicitantes, en coordinación con el Área de Fomento de la Diputación de Badajoz en muchos casos, así como mediante el apoyo y la realización a programas que fomenten, conserven y mantengan el acervo cultural inmaterial de nuestro patrimonio provincial.

En este sentido, dentro del patrimonio cultural material, caben destacar convenios como el **Convenio para la cofinanciación de obras de conservación y reparación de templos y edificios parroquiales en municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Badajoz** o la **Concesión de subvención a la Agencia Estatal "Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIF), Instituto**

**de Arqueología de Mérida para la intervención arqueológica en yacimiento tartésico "Turuñuelo" de Guareña, por poner algunos ejemplos, a los que podemos sumar la participación en el Consorcio del Casco Antiguo de Badajoz o en el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida.**

Del mismo modo, en relación al patrimonio cultural inmaterial, debemos hacer mención a proyectos realizados en coordinación con la **Asociación de Universidades Populares de Extremadura AUPEX** en relación a la puesta en marcha de las **Rutas de Patrimonio**.

Esta es una iniciativa enmarcada en este Plan de Dinamización Cultural que posee el apoyo del Área de Cultura de la Diputación de Badajoz y que durante los meses de diciembre, con el soporte de las universidades populares municipales integradas en este proyecto, desarrollan una serie de actividades que invitan a la ciudadanía a conocer el patrimonio inmaterial de cada uno de estos pueblos a través de diferentes actividades como son: visitas guiadas, recreaciones históricas, exhibición de oficios tradicionales como encaje de bolillos, elaboración de jabones, curtiduría, cestería y alfarería, demostraciones de deshilado de bordado de lagartera y de bordado tradicional y talleres de diversas temáticas relacionados con el patrimonio inmaterial de las localidades participantes.

Las Rutas del Patrimonio inmaterial surgieron en 2021 de un trabajo piloto conjunto y colaborativo entre varias universidades populares de la provincia de Badajoz y el equipo técnico de AUPEX, que con el apoyo del Área de Cultura, basaron su propuesta en la puesta en valor y salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial local, centrándose en los oficios y saberes de la artesanía.

Se trata de una propuesta cultural y turística que pretende crear experiencias y conexiones entre personas de distintas generaciones en torno a los saberes, las tradiciones y los oficios artesanos existentes en la provincia de Badajoz.

Por otro lado, y con el mismo objetivo de salvaguardar el patrimonio inmaterial, se ha creado una herramienta de mapeo de la provincia de Badajoz en la que las universidades populares podrán ir identificando y añadiendo aquellas actividades que se realizan en los diferentes ámbitos del



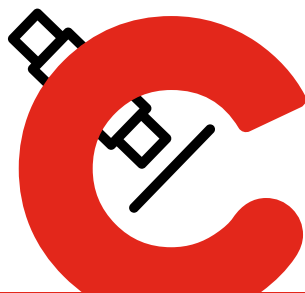
patrimonio inmaterial, así como identificar personas, empresas u organismos locales que mantienen este patrimonio vivo como medio de subsistencia y como expresión de creatividad e identidad cultural de la historia de nuestros pueblos y nuestros antepasados.

Otro programa a destacar sería el Programa Provincial de **Recuperación del Extremeño "ASSINA"**, en coordinación con el **Órgano de Seguimiento y Coordinación del Extremeño y su Cultura (OSCEC Estremaúra)** y cuyo principal objetivo es dar a conocer la realidad lingüística de Extremadura en general y de nuestras comarcas y municipios en particular, a través de charlas y talleres donde se pone en valor una tradición oral que es el hilo transmisor de la Cultura popular extremeña y que es en sí misma un valioso patrimonio cultural y lingüístico, con enormes posibilidades de futuro para nuestros municipios, desarrollándose en aquellas localidades que lo solicitan tanto al Área de Cultura de la Diputación de Badajoz como a OSCEC Estremaúra.

Y en esta labor de mantenimiento del patrimonio cultural inmaterial no podemos olvidar señalar nuestro decidido **apoyo al flamenco autóctono** y el impulso a los palos propios extremeños y arraigados en nuestra tierra o nuestro programa en coordinación con la **Asociación de Escritores Extremeños de "Literatura en mi pueblo"**.



PASIÓN <sup>por</sup>  
la CULTURA



## 6 Estudios y Premios de Investigación

La Diputación de Badajoz en su apoyo a estudios y trabajos de investigación pretende reconocer y premiar el esfuerzo investigador de aquellos estudiosos que se embarquen en proyectos de investigación cultural relacionados con Extremadura, con la provincia y con sus municipios; o en otros, de promoción y divulgación científica o educativa y que tengan una clara influencia y presencia en la provincia.

En este sentido, desde el Área de Cultura, se apoyan, a través de sus líneas de financiación, proyectos de estudio o investigación cultural relacionados con los municipios de la provincia, de ámbito provincial o regional, además del apoyo a jornadas, coloquios, cursos o premios de investigación relacionados con el estudio de la historia, la ciencia, la filosofía, geografía u otros en general, muchos en coordinación con la Universidad de Extremadura, y que tengan una clara influencia en el territorio.

Entre los programas o premios apoyados o ejecutados directamente por el Área de Cultura de la Diputación de Badajoz podemos destacar:

**6.1. PREMIO DE INVESTIGACIÓN CULTURAL "ARTURO BAREA"**. Ejecutado a través de una convocatoria pública dentro del Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación de Badajoz, convoca el Área de Cultura en régimen de concurrencia competitiva ordinaria, con el fin de reconocer y premiar el esfuerzo investigador de los participantes y apoyar la investigación cultural que se realiza desde Extremadura o sobre Extremadura, y en concreto, sobre el conjunto de la contemporaneidad española (siglos XIX y XX). Las características del premio se establecen en las bases de la convocatoria publicadas anualmente.

El proyecto ganador será publicado por el Área de Cultura a través del departamento de publicaciones y pasará a formar parte de la línea editorial destinada a este premio y que ya cuenta entre sus publicaciones con obras de reconocido prestigio nacional e internacional.



**6.2. PROGRAMA “RED MARAÑA”.** En coordinación con la **Asociación de Gestories Culturales de Extremadura AGCEX**, consiste en un programa de intervención cultural que pretende establecer una red de colaboración entre los y las agentes culturales de la provincia de Badajoz, en una búsqueda por la intervención cultural ante el reto demográfico y con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en la provincia de Badajoz que está financiado por la Diputación de Badajoz entre otras instituciones.

Bajo el título de MARAÑA, pretendemos crear una estructura de red, de estudio y aprendizaje constante, que atienda por una parte las necesidades de información y formación de los agentes culturales; y por otra, generar productos culturales comunes, participativos y replicables, y que además establezca instrumentos de sistematización, medición y evaluación de las políticas culturales públicas, sin olvidar el apoyo al sector de las industrias culturales y creativas.

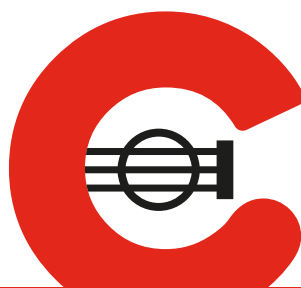
**6.3. ESCUELAS MUNICIPALES DE JÓVENES CIENTÍFICOS.** Proyecto cofinanciado por varias instituciones y en el que la Diputación de Badajoz, a través de su Área de Cultura, se integra en un interesante proyecto encabezado por una serie de profesores universitarios, investigadores, ingenieros de diferentes ramas, licenciados o graduados en áreas científicas, especialistas en educación y con vocación por la ciencia y la tecnología, dispuestos a transmitir su entusiasmo a los más jóvenes. El proyecto pretende trabajar para poder transmitir su pasión por la ciencia y la tecnología intentando fomentar una experiencia única en primera persona a los más jóvenes, convirtiéndose en protagonistas de la ciencia y la tecnología en sus localidades.

Dicho programa cuenta con la colaboración indispensable de la Diputación de Badajoz, los ayuntamientos participantes, la Universidad de Extremadura y la Junta de Extremadura, entre otros, y supone generar los espacios de colaboración necesarios que permitan la creación de Escuelas Municipales de Jóvenes Científicos en su afán por enseñar y dar a conocer la ciencia entre los más jóvenes.

**6.4. CERTAMEN IBÉRICO DE PIANO.** Organizado desde el Conservatorio Superior de Música "Bonifacio Gil", dependiente del Área de Cultura de la Diputación de Badajoz, con la finalidad de otorgar un premio que constituya un estímulo para el desarrollo musical de los pianistas que tendrán la oportunidad de demostrar las cualidades adquiridas a lo largo de su vida académica y ver reconocidos sus esfuerzos sirviendo de impulso a su trayectoria artística, así como de favorecer el crecimiento económico, social y cultural de la provincia mediante la realización de una actividad que contribuirá a proyectar la imagen positiva de una provincia atractiva, dinámica y viva.

**PASIÓN** *por*  
*la* **CULTURA**





## 7 Música

El apoyo del Área de Cultura a la música tiene como objetivo fundamental fomentar el interés por la Cultura musical entre los vecinos y vecinas de nuestra provincia. Para ello, se llevan a cabo distintos programas, actividades de difusión y promoción de la música en sus distintas formas de expresión que conforman un abanico amplio y una oferta musical que recorre la provincia.

En este sentido, el Área de Cultura de la Diputación de Badajoz elabora, coordina y ejecuta una serie de circuitos musicales, festivales y programas que se pueden enmarcar en diferentes líneas de actuación en función de la tipología de cada uno de ellos, además de apoyar una serie de proyectos musicales en coordinación con otras instituciones o el apoyo a otros eventos de entidad local como festivales con un claro arraigo en sus localidades de origen.

Los programas integrados dentro del área de actuación de apoyo a la música que caben destacar son:

**7.1. PROGRAMAS DE FLAMENCO.** La Diputación de Badajoz apoya el flamenco como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad y su apoyo se materializa con la realización de diferentes programas, circuitos y festivales flamencos que se desarrollan de forma directa por el Área de Cultura, además del apoyo económico, patrocinio y apoyo logístico a festivales y citas flamencas ya consagradas y con un largo arraigo en la provincia, incluido el apoyo directo a artistas flamencos en sus diferentes disciplinas.

El apoyo de la Diputación de Badajoz al mundo del flamenco se desarrolla en coordinación con la **Federación Provincial de Peñas Flamencas de la Provincia de Badajoz** y mediante la realización de una serie de programas ya consagrados, entre los que podemos destacar: el circuito **"Pasión por el Flamenco"**, el festival **"Porrina de Badajoz"** y el **"Aula de Flamenco"**, en colaboración con la Universidad de Extremadura.

**a. Circuito "Pasión por el Flamenco"**. Es un circuito de actuaciones flamencas que se desarrollan en las peñas flamencas de la provincia y que son elegidas, al igual que los artistas, en acuerdo con la Federación Provincial de Peñas Flamencas de la Provincia de Badajoz según criterios estrictamente artísticos y previa solicitud tanto de peñas como de artistas en su intención de participar en el circuito.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN** Programa propio del Área de Cultura.

**LOCALIZACIÓN** Quince localidades de la provincia de Badajoz con peñas flamencas integradas en la Federación Provincial de Peñas Flamencas de Badajoz.

**TEMPORALIDAD** Durante todo el año.

**SELECCIÓN DE LAS LOCALIDADES** Las localidades seleccionadas son elegidas, tras su petición, de entre aquellas localidades con peñas flamencas federadas en la Federación Provincial de Peñas Flamencas de la Provincia de Badajoz y a propuesta de esta.

**SELECCIÓN DE LOS ARTISTAS** La selección de artistas que participan en el circuito se realiza por criterios estrictamente artísticos y de idoneidad, siendo seleccionados de entre las peticiones realizadas por las peñas participantes y en acuerdo con la Federación Provincial de Peñas Flamencas de la Provincia de Badajoz y el Área de Cultura de la Diputación de Badajoz.

**Programa de contratación directa, mediante los procedimientos legalmente establecidos, con importe a determinar en función a las necesidades y los precios de mercado.**



**b. Festival "Porrina de Badajoz".** Es uno de los festivales más consagrados y con mayor éxito del Área de Cultura de la Diputación de Badajoz, donde participan los principales artistas de la región y de nivel nacional, conformando, año tras año, un cartel artístico para el deleite de los amantes del flamenco y de las peñas flamencas de la provincia que ese día se dan cita en la localidad elegida.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN** Programa propio del Área de Cultura.

**LOCALIZACIÓN** Una localidad de la provincia de Badajoz.

**TEMPORALIDAD** Finales del mes de junio o principios del mes de julio.

**SELECCIÓN DE LA LOCALIDAD** La localidad seleccionada es elegida, tras su petición, preferentemente de entre aquellas localidades con peñas flamencas federadas en la Federación Provincial de Peñas Flamencas de la Provincia de Badajoz y a propuesta de esta, en acuerdo mutuo con el Área de Cultura de la Diputación de Badajoz. Tienen preferencia aquellas localidades que no hayan recibido nunca el festival.

**SELECCIÓN DE LOS ARTISTAS** La selección de artistas que participan en el festival se realiza por criterios estrictamente artísticos y de idoneidad, siendo seleccionados en acuerdo entre la Federación Provincial de Peñas Flamencas de la Provincia de Badajoz y el Área de Cultura de la Diputación de Badajoz de entre los artistas más destacados y con mayores logros recientes.

Programa de contratación directa, mediante los procedimientos legalmente establecidos, con importe a determinar en función a las necesidades y los precios de mercado.

**c. Aula de Flamenco.** Nace del acuerdo entre el Área de Cultura de la Diputación de Badajoz y la Universidad de Extremadura mediante la firma de un convenio entre ambas instituciones con el objetivo básico de potenciar el conocimiento en Extremadura del mundo y la Cultura flamenca, entendida como patrimonio artístico de primer orden y de dimensión universal, declarado por la UNESCO como patrimonio inmaterial de la humanidad, patrimonio del que se siente partícipe nuestra región y por ende, nuestra provincia.

En atención al cumplimiento de este objetivo general, el citado convenio establece, entre otras actuaciones específicas, difundir y potenciar en el ámbito extremeño el mundo y la Cultura flamencas, con especial atención a los valores propios, así como potenciar una línea docente e investigadora de temática flamenca e interesar a todos los colectivos universitarios y no universitarios en una vertiente didáctica y pedagógica del flamenco.

A tal efecto, ambas instituciones han desarrollado un programa de actuaciones, concretado en diferentes ciclos de conferencias ilustradas celebradas en las instalaciones de la Diputación de Badajoz y de la Universidad de Extremadura.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN** Programa fruto del acuerdo entre la Universidad de Extremadura y la Diputación de Badajoz.

**LOCALIZACIÓN** Instalaciones de la Universidad de Extremadura y de la Diputación de Badajoz.

**TEMPORALIDAD** Meses de octubre y noviembre.

**SELECCIÓN DE LOS ARTISTAS** La selección de artistas y ponentes que participan en el aula se realiza por criterios estrictamente académicos, artísticos y de idoneidad, siendo seleccionados en acuerdo entre la Universidad de Extremadura y el Área de Cultura de la Diputación de Badajoz.

**Programa financiado mediante un acuerdo de colaboración entre la Universidad de Extremadura y la Diputación de Badajoz.**

**7.2. FESTIVAL PROVINCIAL DE JAZZ "DIJAZZ".** Es un festival de jazz itinerante por la provincia de Badajoz que divulga esta disciplina musical entre localidades de la provincia de Badajoz mediante conciertos en acústico de bandas de jazz de la región y otras nacionales.

El festival "DiJazz" a lo largo de sus diferentes ediciones ha obtenido una notable repercusión entre las localidades receptoras, con una gran demanda de localidades para ediciones futuras, además de una gran repercusión entre la prensa y medios especializados en jazz a nivel regional y nacional convirtiéndose en un referente del jazz en nuestro país.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN** Programa propio del Área de Cultura.

**LOCALIZACIÓN** Quince localidades de la provincia de Badajoz.

**TEMPORALIDAD** Meses de septiembre a noviembre.

**SELECCIÓN DE LAS LOCALIDADES** La selección de las localidades se realiza por orden de petición, siempre que las localidades no hayan recibido el festival en los últimos cuatro años. Tienen preferencia aquellas localidades que no hayan recibido aún el programa. Será necesario que la localidad posea las instalaciones necesarias para el desarrollo de la actividad.

**SELECCIÓN DE LOS GRUPOS** La selección de grupos se realiza por criterios estrictamente artísticos y de idoneidad, siendo seleccionados por el Área de Cultura de la Diputación de Badajoz.

Programa de contratación directa, mediante los procedimientos legalmente establecidos, con importe a determinar en función a las necesidades y los precios de mercado.



**7.3. FESTIVAL PROVINCIAL DE “MÚSICOS EN MOVIMIENTO”.** Es un circuito de conciertos musicales de grupos extremeños en varias localidades que se ha venido desarrollando en los últimos años, convirtiéndose en uno de los programas más emblemáticos del Área de Cultura, un proyecto singular y de máxima acogida por los ayuntamientos de la provincia que lo solicitan y lo han disfrutado, ya que reúne en un solo proyecto muchos de los valores que persigue la difusión de la Cultura en su totalidad, llegando al mayor número de público posible, creando expectación y sorpresa, conocimiento y posterior fidelidad o repetición de esta experiencia recibida.

Esta iniciativa propia del Área de Cultura se presenta como una propuesta ambiciosa, donde algunas de las figuras más relevantes de nuestra escena musical regional se comprometen a difundir sus espectáculos por toda la provincia, además de comprometerse a captar e introducir en los espectáculos nuevos y emergentes talentos, así como a través de una contratación sostenible y ajustada, destinar fondos a futuras producciones locales e intentar servir de vehículo para que tengan cabida en el mercado nacional e internacional, por medio de los tejidos mediáticos necesarios de los que disponen.

Con este proyecto se crea una plataforma de difusión y producción para músicos de toda nuestra geografía, y se hacen llegar a los ciudadanos propuestas musicales elegidas por su calidad e innovación. Los artistas que abren y conforman de momento este proyecto son nuestros artistas y grupos regionales más destacados.

La importancia de tener en nuestra provincia un espacio común de creación y producción musical es vital para el futuro y la proyección de nuestros músicos y sus trabajos. Solo de esta forma podremos afrontar trabajos con una mayor proyección, dotando a nuestra provincia de una identidad musical propia que nos permita proyectar nuestro producto musical fuera de nuestras fronteras.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN** Programa propio del Área de Cultura.

**LOCALIZACIÓN** Cinco localidades de la provincia de Badajoz.

**TEMPORALIDAD** Meses de julio a septiembre.

**SELECCIÓN DE LAS LOCALIDADES** La selección de las localidades se realiza por orden de petición, siempre que las localidades no hayan recibido el festival en los últimos cinco años. Tienen preferencia aquellas localidades que no hayan recibido aún el programa. Será necesario que la localidad posea las instalaciones necesarias para el desarrollo de la actividad y una población mínima de 3.000 habitantes.

**SELECCIÓN DE LOS GRUPOS** La selección de grupos se realiza por criterios estrictamente artísticos y de idoneidad, siendo seleccionados por el Área de Cultura de la Diputación de Badajoz.

Programa de contratación directa, mediante los procedimientos legalmente establecidos, con importe a determinar en función a las necesidades y los precios de mercado.

PASIÓN por  
la CULTURA

MÚSICOS EN  
MOVIMIENTO



**7.4. CONCIERTOS DE VERANO EN EL MUBA.** Es un ciclo de conciertos realizados en el patio del Museo de Bellas Artes de Badajoz con un inmejorable marco monumental y artístico que nos permite disfrutar durante la época estival de conciertos de calidad realizados por orquestas regionales, nacionales e internacionales, en horario de noche y con acceso libre hasta completar el aforo permitido, convirtiéndose en uno de los reclamos más populares de la ciudad de Badajoz en estas fechas.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN** Programa propio del Área de Cultura.

**LOCALIZACIÓN** Patio del Museo del MUBA en la ciudad de Badajoz.

**TEMPORALIDAD** Mes de julio.

**SELECCIÓN DE LOS GRUPOS** La selección de grupos se realiza por criterios estrictamente artísticos y de idoneidad, siendo seleccionados por el Área de Cultura de la Diputación de Badajoz a través de la dirección del MUBA.

Programa de contratación directa, mediante los procedimientos legalmente establecidos, con importe a determinar en función a las necesidades y los precios de mercado.

**7.5. FESTIVAL PROVINCIAL DE COPLA "ROSA MORENA".** La Diputación de Badajoz en su compromiso de acercar la música a todas las poblaciones de la provincia, añade la copla al amplio abanico de programas culturales itinerantes de flamenco, música moderna, jazz o danza. Entre los objetivos del festival está difundir la música popular española en nuestros municipios, apoyar y dar a conocer a los artistas extremeños dedicados a la copla y contribuir a la reactivación de la economía local.

En homenaje a Rosa Morena (Badajoz, 1940-2019) el festival lleva su nombre, como reconocimiento y puesta en valor de una artista única y pionera en el género de la copla en España y natural de la ciudad de Badajoz.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN** Programa propio del Área de Cultura.

**LOCALIZACIÓN** Quince localidades de la provincia de Badajoz.

**TEMPORALIDAD** Meses de octubre y noviembre.

**SELECCIÓN DE LAS LOCALIDADES** La selección de las localidades se realiza por orden de petición, siempre que las localidades no hayan recibido el festival en los últimos cinco años. Tienen preferencia aquellas localidades que no hayan recibido aún el programa. Será necesario que la localidad posea las instalaciones necesarias para el desarrollo de la actividad.

**SELECCIÓN DE LOS ARTISTAS** La selección de artistas se realiza por criterios estrictamente artísticos y de idoneidad, siendo seleccionados por el Área de Cultura de la Diputación de Badajoz.

**Programa de contratación directa, mediante los procedimientos legalmente establecidos, con importe a determinar en función a las necesidades y los precios de mercado.**

**7.6. PROGRAMAS CON LA SOCIEDAD FILARMÓNICA DE BADAJOZ.** Programa en acuerdo con el Área de Cultura de la Diputación de Badajoz, que permite la realización de más de cincuenta conciertos agrupados en cinco ciclos que se celebran en la ciudad de Badajoz y que también se proyectan en una serie de localidades de la provincia, organizados por la Sociedad Filarmónica de Badajoz y subvencionado por la Delegación de Cultura de la Diputación de Badajoz además de otras instituciones públicas y privadas. Estos cinco ciclos son:

- a.** Ciclo "Esteban Sánchez".
- b.** Ciclo de Música Sacra y Antigua.
- c.** Ciclo de Música de Cámara "Hojas de Álbum".
- d.** Festival Ibérico de Música.
- e.** Ciclo de Música Actual.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN** Programa fruto del acuerdo entre la Sociedad Filarmónica de Badajoz y la Diputación de Badajoz.

**LOCALIZACIÓN** Ciudad de Badajoz y doce localidades de la provincia de Badajoz en los diferentes ciclos y programas.

**TEMPORALIDAD** Todo el año.

**SELECCIÓN DE LAS LOCALIDADES** La selección de las localidades se realiza por orden de petición, siempre que las localidades no hayan recibido los festivales en los últimos cuatro años. Tienen preferencia aquellas localidades que no hayan recibido aún el programa. Será necesario que la localidad posea las instalaciones idóneas para el desarrollo de la actividad y dicha selección se hace de acuerdo con la propuesta realizada por la Sociedad Filarmónica de Badajoz.

**SELECCIÓN DE LOS ARTISTAS Y LOS GRUPOS** La selección de artistas y grupos se realiza por criterios estrictamente artísticos y de idoneidad, siendo seleccionados por la Sociedad Filarmónica de Badajoz y propuestos al Área de Cultura de la Diputación de Badajoz.

**Programa financiado mediante un acuerdo de colaboración entre la Sociedad Filarmónica de Badajoz y la Diputación de Badajoz.**



**7.7. PROGRAMAS DE DIFUSIÓN DE LAS CORALES.** En acuerdo con la Federación Extremeña de Corales y el Área de Cultura de la Diputación de Badajoz, que permite la realización de cuarenta y cuatro conciertos de proximidad realizados por las corales pertenecientes a la Federación Extremeña de Corales y que se desarrollan en localidades de la provincia de Badajoz, además de dos concentraciones de corales en dos localidades de la provincia de Badajoz.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN** Programa fruto del acuerdo entre la Federación Extremeña de Corales y la Diputación de Badajoz.

**LOCALIZACIÓN** Cuarenta y seis localidades de la provincia de Badajoz.

**TEMPORALIDAD** Todo el año.

**SELECCIÓN DE LAS LOCALIDADES** La selección de las localidades se realiza por orden de petición, se trata de un programa diseñado principalmente para localidades con poca población aunque puede realizarse en grandes localidades. Tienen preferencia aquellas localidades que no hayan recibido aún el programa pero puede recibirse en años consecutivos si no hubiese demanda por otras localidades. Será necesario que la localidad posea las instalaciones necesarias para el desarrollo de la actividad y dicha selección se hace de acuerdo con la propuesta realizada por la Federación Extremeña de Corales tras evaluar las peticiones recibidas.

**SELECCIÓN DE LAS CORALES** Participan todas las corales que pertenecen a la Federación Extremeña de Corales y muestran intención de pertenecer al programa, aprobándose en su Asamblea General, teniendo una actuación cada una de ellas y siendo seleccionadas por la Federación Extremeña de Corales según la proximidad de la coral a la localidad que recibe la actividad. Una vez diseñado el programa es comunicado al Área de Cultura de la Diputación de Badajoz. En dicho programa participan otras entidades públicas.

**Programa financiado mediante un acuerdo de colaboración entre la Federación Extremeña de Corales y la Diputación de Badajoz.**

**7.8. PROGRAMAS DE DIFUSIÓN DE LAS BANDAS DE MÚSICA.** Estos programas son el fruto del acuerdo del Área de Cultura de la Diputación de Badajoz y la Federación Extremeña de Bandas de Música, que permite la realización de cincuenta conciertos de proximidad más seis encuentros de bandas de música en seis localidades de la provincia de Badajoz. Dichos programas poseen financiación de otras entidades públicas y privadas.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN** Programa fruto del acuerdo entre la Federación Extremeña de Bandas de Música y la Diputación de Badajoz.

**LOCALIZACIÓN** Cincuenta y seis localidades de la provincia de Badajoz.

**TEMPORALIDAD** Todo el año.

**SELECCIÓN DE LAS LOCALIDADES** La selección de las localidades se realiza por orden de petición, teniendo preferencia localidades de poca población y que no hayan recibido aún el programa, aunque puede repetirse en años consecutivos si no existiese demanda. Será necesario que la localidad posea las instalaciones necesarias para el desarrollo de la actividad y dicha selección se hace de acuerdo con la propuesta realizada por la Federación Extremeña de Bandas de Música una vez recibida las peticiones y expuesta a la Diputación de Badajoz.

**SELECCIÓN DE LAS BANDAS DE MÚSICA** Participan todas las bandas de música de la provincia de Badajoz que pertenezcan a la Federación Extremeña de Bandas de Música y tengan intención de participar en el programa. Se aprueba en Asamblea General de la Federación, tanto los conciertos de proximidad como la selección de las localidades que reciben los encuentros de bandas de música anuales. Una vez seleccionados tanto conciertos de proximidad como encuentros de bandas de música son comunicados a la Diputación de Badajoz.

**Programa financiado mediante un acuerdo de colaboración entre la Federación Extremeña de Bandas de Música y la Diputación de Badajoz.**

**7.9. PROGRAMAS DE DIFUSIÓN DE LOS GRUPOS FOLKLÓRICOS.** Estos programas son el fruto del acuerdo entre el Área de Cultura de la Diputación de Badajoz y la Federación Extremeña de Folklore, que permite la realización de veintitrés actuaciones de proximidad, más la realización de cuatro programas o festivales en diferentes localidades de la provincia de Badajoz. Los festivales y programas realizados son los siguientes:

- a.** Programa "Enraizarte", que llega a seis localidades.
- b.** Festival Autonómico de Folklore "Bonifacio Gil", en dos localidades.
- c.** Festival de Folklore para la Inclusión "Romero y Espinosa", en una localidad.
- d.** Festival Folklórico de los Pueblos del Mundo, en tres localidades.

Dichos programas poseen financiación de otras entidades públicas y privadas.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN** Programa fruto del acuerdo entre la Federación Extremeña de Folklore y la Diputación de Badajoz.

**LOCALIZACIÓN** Treinta y cinco localidades de la provincia de Badajoz.

**TEMPORALIDAD** Todo el año.

**SELECCIÓN DE LAS LOCALIDADES** La selección de las localidades se realiza por orden de petición tanto para las actuaciones de proximidad como para los festivales y el programa Enraizarte. El programa está destinados a localidades con poca población y puede repetirse en el caso de las actuaciones de proximidad y el programa Enraizarte. En el caso de los festivales, va rotando en función de las peticiones realizadas por las localidades y tienen preferencia aquellas localidades que no la hayan recibido antes. Será necesario que la localidad posea las instalaciones necesarias para el desarrollo de la actividad y dicha selección se hace de acuerdo con la propuesta realizada por la Federación Extremeña de Folklore al Área de Cultura de la Diputación de Badajoz.

**SELECCIÓN DE LOS GRUPOS** Participan todos los grupos folklóricos que pertenezcan a la Federación Extremeña de Folklore y muestren su intención de participar, siendo aprobado en su Asamblea General y comunicado posteriormente al Área de Cultura de la Diputación de Badajoz.

Programa financiado mediante un acuerdo de colaboración entre la Federación Extremeña de Folklore y la Diputación de Badajoz.

**7.10. MUESTRA PROVINCIAL DE VILLANCICOS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ.** Muestra que desde hace más de cuarenta años organiza y promueve el Área de Cultura de la Diputación de Badajoz en colaboración con la Federación Extremeña de Corales y la participación de los coros más importantes de nuestra provincia.

Cada Navidad las corales ofrecen una serie de conciertos en varias localidades de la provincia pacense. Gracias a su ilusión y esfuerzo, preservan, estudian y difunden los villancicos que son una parte importante del acervo cultural de nuestra tierra y de su magnífico repertorio musical. La responsabilidad en su preservación y difusión también nos pertenece a todos y a todas, especialmente a las instituciones públicas que sienten la Cultura como un bien necesario, de ahí la implicación del Área de Cultura de la Diputación de Badajoz.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN** Programa propio de la Diputación de Badajoz.

**LOCALIZACIÓN** Entre seis y diez localidades de la provincia de Badajoz.

**TEMPORALIDAD** Mes de diciembre.

**SELECCIÓN DE LAS LOCALIDADES** La selección de las localidades se realiza por orden de petición y siempre que no hayan recibido el programa al menos durante los últimos ocho años. La Muestra de Villancicos está destinada especialmente a localidades de menos de tres mil habitantes y tienen preferencia aquellas localidades que no la hayan recibido antes. Será necesario que la localidad posea las instalaciones necesarias para el desarrollo de la actividad y dicha selección se realiza por el Área de Cultura de la Diputación de Badajoz.

**SELECCIÓN DE LOS GRUPOS Y CORALES** La selección de los grupos y corales participantes se realiza mediante criterios puramente artísticos y de idoneidad de entre las corales más destacadas de nuestra provincia y con el asesoramiento de la Federación Extremeña de Corales. La selección de las mismas es realizada por el Área de Cultura de la Diputación de Badajoz.

**Programa de contratación directa, mediante los procedimientos legalmente establecidos, con importe a determinar en función a las necesidades y los precios de mercado.**

**7.11. CERTAMEN IBÉRICO DE PIANO.** Este certamen mencionado con anterioridad, es organizado desde el Conservatorio Superior de Música "Bonifacio Gil", a través un concurso anual dependiente del Área de Cultura de la Diputación de Badajoz.

El certamen tiene una gran repercusión en prensa y medios especializados en música clásica a nivel regional y nacional convirtiéndose en un referente en nuestro país, y nació con la finalidad de ofrecer una oportunidad de promoción y reconocimiento a jóvenes talentos que han de demostrar las cualidades adquiridas a lo largo de su trayectoria académica formativa y en los inicios de su etapa profesional.

El premio pretende servir de impulso a la trayectoria artística de los jóvenes pianistas, así como de favorecer el crecimiento económico, social y cultural de la provincia a través de una actividad abierta y enriquecedora que contribuye a proyectar la imagen positiva de una provincia atractiva, dinámica y viva.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN** Programa propio de la Diputación de Badajoz.

**LOCALIZACIÓN** Ciudad de Badajoz.

**TEMPORALIDAD** Mes de junio.

**PARTICIPANTES** Pueden participar ciudadanos españoles y portugueses menores de treinta y dos años.

Las características del Premio se establecen en las bases de la convocatoria publicada anualmente.

PASIÓN *por*  
*la* CULTURA





## **8 Literatura, Publicaciones y Lectura Pública**

En el ámbito de la literatura, la producción de publicaciones y la lectura pública debemos señalar que el Área de Cultura de la Diputación de Badajoz cuenta con la colaboración y coordinación de la Imprenta Provincial y con su Unidad de Publicaciones, lo que supone la generación de un programa literario y de producción editorial que tiene como objetivos fundamentales la difusión y promoción de la producción literaria en los municipios de nuestra provincia, además de promover la literatura en nuestros pueblos mediante encuentros, charlas, tertulias, recitales..., con escritores y escritoras de reconocido prestigio y personas relevantes del mundo de las letras.

El programa de publicaciones del Área de Cultura está coordinado con la Unidad de Publicaciones, la editorial de la Diputación de Badajoz, y con la Imprenta Provincial, que tienen como principal objetivo dentro de su política editorial, la publicación de obras que redunden en un mejor y mayor conocimiento de nuestras raíces culturales, así como nuestro patrimonio. Todo ello se recoge a través de sus diferentes colecciones.

Desde su creación, la Unidad de Publicaciones, sin apartarse de su propia filosofía y política editorial, ha ampliado no solo el número de títulos, sino también la diversidad temática, para lo cual ha incrementado el número de colecciones. Como requisito indispensable, para determinar la publicación de un original se somete a la valoración del consejo asesor correspondiente, formado por personas de demostrada solvencia intelectual.

Desde la propia Unidad se coordina el diseño, la impresión, distribución y, en su caso, la venta de las publicaciones de la propia editorial. Asimismo, la Unidad pretende también ofrecer un servicio de asesoramiento a otras dependencias de la institución que de forma puntual publiquen alguna obra relacionada con su temática laboral.

En este sentido, desde el Área de Cultura, se establecen una serie de programas y proyectos relacionados con la difusión y promoción de la literatura y su labor editorial, entre los que debemos destacar:

**8.1. PROGRAMA "NUBETECA".** Es un servicio ofrecido por el Servicio Provincial de Bibliotecas de la Diputación de Badajoz a la Red de Bibliotecas Municipales de la provincia a través de la cual se proporciona a nuestros lectores la posibilidad de acceder a un fondo digitalizado para sus préstamos a través de los propios dispositivos móviles.

Acceder a Nubeteca es muy sencillo. Se requiere, únicamente, ser socio de una biblioteca pública de la provincia de Badajoz y mediante unas claves de acceso se puede acceder a leer todo el catálogo de obras en digital en tu móvil, tablet o Ipad. Además, incorpora series, películas y prensa digital.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN** Programa propio del Área de Cultura.

**LOCALIZACIÓN** Diez localidades de la provincia de Badajoz.

**TEMPORALIDAD** Todo el año.

**SELECCIÓN DE LAS LOCALIDADES** La selección de las localidades para la colocación de los Espacios Nubeteca se realiza mediante convocatoria pública y a petición de los propios ayuntamientos interesados, gestionándose desde el Servicio Provincial de Bibliotecas del Área de Cultura de la Diputación de Badajoz.

**Programa de contratación directa, mediante los procedimientos legalmente establecidos, con importe a determinar en función a las necesidades y los precios de mercado.**



**8.2. PROGRAMA "LITERATURA EN MI PUEBLO".** Programa que nace de la colaboración de la Diputación de Badajoz con la **Asociación de Escritores Extremeños (AEEX)**, con la finalidad de dar a conocer la biografía y la producción literaria de las autoras y autores extremeños, entendiendo por tales los nacidos en la región o los que, siendo naturales de otros lugares, vivan en ella.

Entre los objetivos de ambas instituciones está el fomento de la vida intelectual y cultural de los extremeños, introduciendo y divulgando en el tejido territorial de la región Cultura de calidad a través de la literatura, potenciando la imagen de una provincia atractiva, dinámica y viva, favoreciendo la protección de las tradiciones culturales, el patrimonio, la creación, el ocio, las artes, las ciencias y las letras, especialmente en el mundo rural y en las entidades locales de menor población.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN** Programa fruto del acuerdo entre la Asociación de Escritores Extremeños (AEEX) y la Diputación de Badajoz.

**LOCALIZACIÓN** Veinte localidades de la provincia de Badajoz.

**TEMPORALIDAD** Todo el año.

**SELECCIÓN DE LAS LOCALIDADES** La selección de las localidades se realiza por orden de petición, siempre que las localidades no hayan recibido el programa en los últimos cuatro años. Tienen preferencia aquellas localidades que no hayan recibido aún el programa. Será necesario que la localidad posea las instalaciones necesarias para el desarrollo de la actividad y dicha selección se hace de acuerdo con la propuesta realizada por la Asociación de Escritores de Extremadura (AEEX).

**SELECCIÓN DE LOS AUTORES Y AUTORAS** La selección de autores y autoras se realiza por criterios estrictamente artísticos y de idoneidad, siendo seleccionados por la Asociación de Escritores de Extremadura (AEEX) de entre sus asociados y asociadas, y propuestos al Área de Cultura de la Diputación de Badajoz.

**Programa financiado mediante un acuerdo de colaboración entre la Asociación de Escritores Extremeños y la Diputación de Badajoz.**

Dentro de esta área de actuación, merece mención especial nuestra **Revista de Estudios Extremeños**, dependiente del Centro de Estudios Extremeños e integrado en el Servicio Provincial de Bibliotecas, que desde el punto de vista editorial tiene una solidez y un prestigio adquirido con los años, siendo la revista de Cultura extremeña que trasciende lo regional y llega a través de los suscriptores e intercambios con otras revistas a universidades, centros de investigación y asociaciones de medio mundo.

Posee una publicación cuatrimestral que nace en el año 1927 bajo el título *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, denominación que cambia a partir del año 1945 por el actual de *Revista de Estudios Extremeños*. Cuenta con un Consejo de Redacción que selecciona los contenidos de cada entrega, tres números al año con un total aproximado de 1.500 páginas anuales para conocer y profundizar en nuestra identidad cultural. Constituye, a día de hoy, la mejor base de datos de investigación extremeña en el área de humanidades (80 años de edición han cosechado alrededor de 2.300 artículos y 1.300 reseñas).



## 9 Ocio Creativo

La Diputación de Badajoz posee una evidente vinculación con la ciudad de Badajoz ya que esta acoge sus principales instalaciones y, muy especialmente, con su casco antiguo, vinculación que proviene de su ubicación en este espacio y de años de relación que desde la ciudad de Badajoz y desde el casco antiguo se ha ido tejiendo; una relación fructífera y de retorno positivo para ambos, de ahí, que desde el Área de Cultura de la Diputación de Badajoz se haya diseñado todo un abanico de actividades culturales relacionadas con la ciudad y con la provincia y que suponen una oferta de **ocio creativo** para la ciudad que la acoge.

Entendemos esta oferta de ocio creativo como un conjunto de actividades orientadas a la ciudad de Badajoz y a toda la ciudadanía de la provincia en general, que se desarrollan en las instalaciones de la Diputación de Badajoz, y que suponen una oferta de disfrute y ocupación activa del tiempo libre mediante acciones culturales que fomentan el desarrollo de la creatividad individual de los ciudadanos y ciudadanas y su interacción social en la ocupación de su tiempo libre.

En este sentido, desde el Área de Cultura se ofertan una serie de actividades culturales tales como exposiciones, charlas, conciertos, conferencias..., que conforman una oferta completa y dinámica, estructurándose en varios programas culturales, realizados en las instalaciones de la Diputación de Badajoz, y diseñados para el deleite de la ciudadanía en general.

Entre estos programas podemos destacar los siguientes dentro de esta área de actuación concreta:

**9.1. PROGRAMA "DIPUTACIÓN ABIERTA"**. Este programa del Área de Cultura de la Diputación de Badajoz es un programa lanzado a finales de 2017 y que está destinado a todos aquellos grupos de ciudadanos y ciudadanas, centros o asociaciones interesados en conocer el devenir histórico e institucional de la institución provincial, además de dar cobertura cultural a la ciudad de Badajoz en conexión con artistas, escritores, poetas y gente de la Cultura.

El Programa **incluye visitas guiadas al Salón de Plenos, la Sala de Exposiciones Vaquero Poblador y el Patio de Columnas** y pretende realizar un acercamiento a la diputación y profundizar de este modo en su conocimiento histórico-artístico y político. La metodología aplicada a la actividad se basa en charlas explicativas adecuadas a las características de los visitantes, acerca de las particularidades del edificio que alberga a la institución, así como de su funcionamiento político, fomentando siempre la participación activa de los asistentes.

Las visitas tienen una duración aproximada de cuarenta y cinco minutos y pueden solicitarse a través del formulario de la Web oficial de la Diputación de Badajoz, donde también se explica de forma pormenorizada en qué consiste la visita y todo lo necesario para su correcto desarrollo.

Dentro de este programa, tienen mucho que decir las exposiciones realizadas en la **Sala "Vaquero Poblador" del Palacio Provincial**, otro de los emblemas culturales del Área de Cultura, tal y como hemos señalado anteriormente, y que año tras año, supera el número de personas que disfrutan de las propuestas expositivas de la sala, pudiendo disfrutar de una programación variada y multidisciplinar que abarca desde la pintura, la fotografía e instalaciones, tanto de artistas noveles como consagrados, como también se ha explicado con anterioridad. A esta sala, se une **la nueva extensión de la sala de exposiciones realizada en "ElHospital Centro Vivo"**, que recibe el mismo nombre y se ha convertido en poco tiempo en un referente cultural de las artes escénicas de la ciudad de Badajoz y de la provincia.

Por último, no debemos dejar de señalar, la **Programación de Actos Culturales en el Salón de Plenos de la Diputación de Badajoz y el Patio de Columnas**, a los que recientemente se han unido los realizados en nuestro nuevo espacio cultural *“ElHospital Centro Vivo”* que completa esta oferta que ofrece el programa **“Diputación Abierta”** y que complementa la oferta cultural que desde la Diputación de Badajoz se ofrece a la ciudad de Badajoz.

**9.2. PROGRAMAS CULTURALES EN “ELHOSPITAL CENTRO VIVO”.** Estos programas se han convertido en un espacio de referencia cultural de la ciudad de Badajoz y de la provincia en pocos meses, con un espacio dedicado a todo tipo de actividades culturales que conjugan su espacio con otros eventos de diferentes características.

ElHospital gestiona una oferta cultural, dirigida por el Área de Cultura de la Diputación de Badajoz, que ofrece a los visitantes, cada vez más fieles y asiduos a estos eventos, una amplia oferta cultural que va desde programas ya consagrados como: **“Los Jueves Culturales”**, con actuaciones de grupos emergentes de la provincia de Badajoz y de la ciudad pacense todos los jueves del año; **“Los Sábados de Circo”**, un programa muy demandado y que ha tenido una excepcional aceptación por parte del público y que se celebra todos los primeros sábados de mes con espectáculos circenses nacionales e internacionales; o las presentaciones de libros, realización de charlas, coloquios o ponencias culturales realizadas semanalmente, además de todo tipo de actividades culturales puntuales que tienen cabida en este maravilloso espacio de oportunidades que posee la ciudad de Badajoz.

**Este tipo de programas, enmarcado en este apartado de Ocio Creativo, se desarrollan mediante la contratación directa, a través los procedimientos legalmente establecidos, con importe a determinar en función a las necesidades y los precios de mercado.**

PASIÓN *por*  
la CULTURA

—  
exposición  
sala  
Vaquero  
Poblador

